

Circular No. D.P. 03-2021

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Centros Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Jefes y Tesoreros de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De: Departamento de Presupuesto

Asunto: Departamento de Presupuesto priorizará teletrabajo.

Fecha: 05 de julio del 2021

---

Señores.

De manera atenta se informa que, en atención a la Circular No. R.891-2021 emitida por el M.A. Pablo Oliva Soto, Rector en Funciones, a partir del 6 de julio/2021 El Departamento de Presupuesto priorizará el Teletrabajo.

Cualquier duda o consulta la pueden hacer directamente al profesional a cargo de su unidad ejecutora o al correo electrónico oficial del Departamento de Presupuesto:

[presupcorres@usac.edu.gt](mailto:presupcorres@usac.edu.gt)

Se informará la fecha de retorno presencial, cuando las condiciones lo permitan.

Sin otro particular, suscribimos atentamente,



MBF. Adela Maritza Jicha Pocop  
Jefe, Departamento de Presupuesto



Vo.Bo. PhD Gemma Gabriela González García  
Directora General Financiera



Vo. Bo. M.A. Pablo Oliva Soto  
Rector en Funciones

.c.c. Virtual :recsdef